

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. U. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXI. NUM. 4732 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1870.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene mas telegramas de la guerra franco-prusiana que los que ayer dimos á conocer á nuestros lectores.

Hoy publica el periódico oficial un extracto de las comunicaciones de carácter extraoficial que han mediado en la negociacion de la candidatura del duque de Aosta al trono de España, y que por deferencia á los representantes del país se han presentado íntegras á las Cortes Constituyentes.

CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Número 1.º Carta del presidente del Consejo de ministros á D. Francisco de Paula Montemar, de fecha 20 de agosto de 1870, diciéndole que cree llegado el caso de renovar las gestiones cerca del señor duque de Aosta para lograr que acepte la candidatura al trono de España.

Núm. 2.º Carta de D. Francisco de Paula Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, de fecha 29 de agosto, diciéndole que, en vista de sus instrucciones, procurará plantear la cuestion en Florencia, á pesar de la dificultad que ofrecerá por el momento, por la preferente atencion que todos consagran á la guerra franco-prusiana.

Núm. 3.º y 4.º Telegramas del señor general Prim y del Sr. Montemar. Este manifiesta que el rey nada hará sin la conformidad del ministerio.

Núm. 5.º Carta de D. Francisco de Paula Montemar al señor general Prim, de 11 de setiembre, manifestando la necesidad de que se termine á adelantamiento la cuestion de Roma para poder seguir la negociacion que se le ha encomendado. Repite que el rey está siempre animado de los mejores deseos; pero que, como monarca constitucional, desea obrar de acuerdo con su Consejo de ministros.

Núms. 6.º, 7.º y 8.º Telegramas del general Prim al Sr. Montemar, previniéndole que plantee resueltamente la cuestion y que active las negociaciones por la proximidad de la época de la nueva reunion de Cortes, y porque, habiéndose resuelto la cuestion de Roma, podian en Florencia consagrar su atencion á la cuestion española.

Núm. 9.º Carta del señor presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, de fecha 29 de setiembre, confirmando los anteriores telegramas, y reiterándole la necesidad y urgencia de plantear resueltamente la cuestion de candidatura.

Núm. 10. Telegrama del Sr. Montemar, fecha 29 de setiembre, dando parte de una audiencia que S. M. le habia concedido, y en la cual manifestó el rey que estaba conforme, y que solo quedaba por vencer la resistencia de su hijo.

Núm. 11. Telegrama del señor presidente del Consejo de ministros ordenando al representante de España en Italia que hiciese presente á S. M. Victor Manuel su profundo reconocimiento por las muestras de benevolencia que se habia dignado darle. Se añade que la negociacion permanece secreta, y que autorizado por el ministerio, solo dará cuenta de la cuestion cuando esté definitivamente resuelta.

Núms. 12 y 13. Telegramas del señor Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, y de éste al representante de España en Florencia, de fecha 30 de setiembre, en que se indican las ventajas e inconvenientes que tendria para el buen éxito de la negociacion la consulta á las potencias extranjeras.

Núms. 14 y 15. Idem id. id., de 3 de octubre, relativos á la ausencia de Florencia del príncipe Amadeo, y á la mayor dificultad que por este motivo se encuentra en el curso de las negociaciones.

Núms. 16, 17, 18 y 19. Telegramas del señor presidente del Consejo de ministros y del ministro de España en Florencia sobre la ida á dicha capital del señor duque de Aosta, que al fin tuvo lugar el día 8 de octubre.

Núm. 20. Telegrama del señor general Prim al Sr. Montemar, de fecha 8 de octubre, esponiéndole la necesidad de que aproveche la estancia del príncipe en Florencia para que la cuestion quede terminada antes de su marcha.

Núms. 21, 22 y 23. Telegramas del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, de fechas 9 y 10 de octubre, dando parte de varias visitas á los ministros de S. M. el rey de Italia y de algunos pasos preliminares de la conferencia que aquellos debian celebrar con el señor duque de Aosta.

Núms. 24 y 25. Telegramas de Florencia del 10 de octubre, en que el señor Montemar participa al señor presidente del Consejo de ministros por encargo de S. M., que el príncipe aceptará, y que será recibido por él al día siguiente.

Núm. 26. Telegrama del general Prim al Sr. Montemar, de la misma fecha que los anteriores, en que le pide las noticias que recibió en estos últimos.

Núm. 27. Telegrama de Florencia de fecha 11 de octubre.—El representante de España en Florencia al señor presidente del Consejo de ministros:

«Recibo en este momento la visita del presidente del Consejo de ministros. Me encarga diga á V. E. que debe comenzar á explorar el ánimo de las demás potencias, preguntándoles si, en el caso de aceptar el duque, será bien recibida su aceptacion. Me ha suplicado que en la conferencia que he de tener hoy con el duque no entre en la cuestion, porque conviene este paso previo; añadiendo que cuando él se espresa en estos términos es porque cree que no habrá dificultad, una vez sabida la adhesion de las potencias.»

Núm. 28. Telegrama de D. Francisco de P. Montemar al señor general Prim, de fecha 12 de octubre.

«Avisa haber sido recibido por el príncipe, y haberle manifestado la profunda satisfaccion que habia tenido al saber la contestacion que se habia servido dar el día anterior, y asegurándole que la de S. E. seria inmensa. Que el príncipe lo habia agradecido en extremo. Que en seguida habia conferenciado con el ministro de Negocios extranjeros. Recomienda la brevedad para conocer bien por notas confidenciales ó de otro modo la opinion de las demás potencias.»

Núm. 29. Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. D. Francisco de P. Montemar, fecha 12 de octubre.

«Encarga diga á S. M. el rey de Italia cuán profunda y entrañable es su gratitud por sus recientes pruebas de benevolencia contribuyendo á que nuestro país salga de la situacion en que se encuentra; por lo que en nombre del pueblo español, da las gracias á S. M. y al príncipe y en el propio les envia la expresion de su respetuoso afecto y reconocida gratitud.»

«Cree algo depresivo, cualquiera que sea la forma que se emplee, consultar á potencias extranjeras cuando España tiene derecho indisputable de constituirse como convenga á sus intereses, así como Italia de disponer libremente del que le da á la corona de España un pueblo dueño de sus destinos. Que se considere esto y se dé cuenta de la resolucion; teniendo además presente que ninguna potencia puede ser hoy hostil á que la revolucion española termine con la augusta y simpática dinastía del duque de Aosta. Que la candidatura no puede hacerse pública mientras no sea un hecho oficial derivado de la aceptacion del candidato y del acuerdo del gobierno español para la presentacion de la candidatura á las Cortes.»

Núm. 30. Despacho telegráfico del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, fecha 13 de octubre.

«Dice que el ministro de Negocios extranjeros opinaba debia comenzar la exploracion de la voluntad de las demás potencias acerca de la candidatura á fin de no exponerse á complicaciones estériles despues de aceptar el príncipe. Que la dinastía de Saboya desea no se crea ambiciosa aceptando un trono despues de la ocupacion de Roma, y que no la lleva mas deseo que apoyar el principio monárquico. Que habia hecho presente al Sr. Visconti-Venosta que el gobierno español, mas que la conformidad de las potencias, necesitaba la seguridad oficial de la aceptacion del príncipe para el acto de la presentacion al Parlamento.»

Núm. 31. Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, de 13 de octubre.

«Acusa recibo del telegrama anterior, y espera contestacion al suyo del 12, en cuyo contenido insiste.»

Núms. 32 y 33. Despachos telegráficos del Sr. Montemar al señor general Prim, de fecha 13 de octubre.

«Anuncia que hará las observaciones que se le ordenan; pero llama la atencion de S. E. sobre la conferencia que ha tenido con el ministro de Negocios extranjeros, de que ha dado cuenta, y pregunta si las fuertes razones dadas por el Sr. Visconti-Venosta deben ser atendidas.»

Núm. 34. Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, en 14 de octubre.

«Encarga diga á S. M., al príncipe y al ministro de Negocios extranjeros que no encuentra forma para la exploracion de las potencias que no sea depresiva para los dos países. Fúndase en el carácter activo de nuestro pueblo, y comprende el mal efecto que produciria saber que nuestra libérrima accion se habia sometido á la voluntad de una potencia que viera, por ejemplo, con desagrado la reconstitucion de España con leyes ejemplares y con una dinastía fuerte, estimada y eminentemente constitucional. Le recomienda que si el ministro de Negocios extranjeros no ha desistido de sus propósitos, le suplique en su nombre le disponga la insistencia y que pida permiso para tratar este detalle con el rey, el príncipe y el gobierno.»

Núms. 35 y 36. Despachos telegráficos del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, en 16 de octubre.

«Manifiesta que, despues de varias conferencias con el presidente del Consejo y el ministro de Negocios extranjeros no ha conseguido que el gobierno modifique su actitud. Que no quieren que la Italia aparezca insaciablemente ambiciosa,

y que dicen bastaria preguntar á las potencias si esta candidatura merece sus simpatías. Cree que cada día que pase aumentarán los escrúpulos del gobierno de Italia.»

Núm. 37. Despacho del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros en 17 de octubre.

«Dice que S. M., antes de salir para Turin, le encarga manifieste á S. E. que desea la exploracion de las potencias. Que la palabra empleada por el rey es que se diga, por ejemplo: «Que el gobierno español, en el caso de que acepte el duque de Aosta, presentará su candidatura á las Cortes, y que verá con gusto que es recibida con simpatías por las potencias.» Que aceptada esta forma, no habria ninguna dificultad por su parte.»

Núm. 38. Despacho telegráfico del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, con fecha 18 de octubre.

«Que el ministro de Hacienda Sr. Sella le encarga ruegue al general Prim que tenga presente lo siguiente: que el gobierno de España puede muy bien cubrir la exploracion, salvando el orgullo español en la forma indicada, y diciendo que no se hace por España, porque no lo necesita, pues nadie puede desconocer su derecho; pero que el carácter generoso y noble del pueblo español no podia permitir que se creara un embarazo al rey de Italia y á su gobierno, que con tan buen deseo se prestaban á consolidar la obra de la revolucion.»

Núm. 39. Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, con fecha 19 de octubre.

«Dice que cediendo á los deseos del rey de Italia y á la insistencia de ese gobierno, se empezará al día siguiente la exploracion de las potencias por conducto de sus representantes en esta capital y por telégrafo.»

«Le recomienda inquiera del gobierno italiano si, en el caso de una contestacion satisfactoria por parte de las potencias, desearia que la negociacion adquiriese otras formalidades, ó si con lo actuado puede considerarse autorizado plenamente para llevar la cuestion á las Cortes, que se reunen el 31 de octubre.»

Núm. 40. Despacho telegráfico del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros de 20 de octubre.

«Dice que aunque pudiera considerarse el señor presidente del Consejo bastante autorizado con sus telegramas y la carta del mariscal Cialdini, hace días que ha pedido algun documento oficial para presentarlo á las Cortes. Que en aquel día, ha procurado la confirmacion de la promesa, y se le ha dado. Que una vez sabida la buena acogida de las potencias, se tendrá el documento oficial.»

Núm. 41. Carta del señor mariscal Cialdini al señor conde de Reus, fecha 13 de octubre.

«Manifiesta el resultado de una larga conversacion que ha tenido con S. M. y con el duque de Aosta, á consecuencia de la cual cree poderle asegurar que, á no existir oposicion por parte de las principales potencias, no hay dificultad alguna para la aceptacion del duque.»

Núm. 42. Carta del Excmo. señor conde de Reus al señor mariscal Cialdini, fecha 20 de octubre.

«Da las gracias al mariscal por la seguridad de la aceptacion del duque de Aosta que le anuncia en su carta del 13, noticia que viene á tranquilizar los espíritus de los hombres monárquicos, que empezaban á desconfiar de que se consolidase la situacion creada en setiembre de 1869 por falta de rey. Le asegura que el duque de Aosta será acogido con aplauso por el gran partido liberal, y que recibirá muestras de gratitud por el inmenso servicio que presta aceptando la candidatura á la corona de España. Le anuncia que cumpliendo con los deseos del rey de Italia, del duque y del gobierno, habia empezado la exploracion de los gobiernos de Inglaterra y Prusia por medio de sus representantes en Madrid, y que se hará lo mismo con los de Austria y Rusia, esperando verán con gusto el advenimiento de tan digno príncipe. Que espera que llenado este requisito, mas de cortesía que de necesidad, el duque de Aosta se dignará mandar su aceptacion oficial.»

Núm. 43. Carta del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, de fecha 14 de octubre, haciendo una historia de la negociacion, y formando votos para que en el caso de llegar á feliz término no tropiece despues en nuestro país con dificultades interiores.»

Núm. 44. Carta del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, de fecha 21 de octubre, sobre el resultado que se espera de la consulta hecha á las potencias extranjeras, y sobre la necesidad de que, tanto S. M. el rey de Italia como el señor duque de Aosta y el gobierno italiano, estén convenidos de que se pondrá en juego toda clase de medios por los enemigos de la candidatura para impedir que el príncipe venga á ocupar el trono de San Fernando.»

Núm. 45. Telegrama del Sr. Montemar trascribiendo el siguiente que desde Turin le dirige S. M.:

«Os doy gracias por vuestro telegrama. Os ruego que deis gracias en mi nombre al mariscal Prim. Espero que

el telégrafo llevará conviccion.—Victor Manuel.»

Núm. 46. Telegrama del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar participándole que el ministro inglés en Madrid le ha hecho saber que el gobierno de S. M. Británica veria con gusto la eleccion del señor duque de Aosta.

Núm. 47. Id. id. diciéndole que por el ministerio de Estado recibirá copia de las contestaciones dadas por Prusia y Rusia, que no son menos satisfactorias que la remitida por Inglaterra.»

Núm. 48. Telegrama del presidente del Consejo de ministros al representante en Florencia, de fecha 27 de octubre, diciéndole que la candidatura habia producido en todas partes excelente efecto; que los representantes extranjeros en Madrid dan por segura esta solucion, que aplauden sin reserva alguna, y que urge la contestacion definitiva del señor duque de Aosta por la impaciencia con que se espera su aceptacion.

Núm. 49. Telegrama del Sr. Montemar, de fecha 28, trasdando otros dos que le habian enviado S. M. y el príncipe Amadeo de amistad hácia S. A. el Regente, el general Prim y todo el gobierno español.

Núm. 50. Telegrama del general Prim al Sr. Montemar.—Contestacion de gratitud por el anterior.

Núm. 51. Telegrama del Sr. Montemar, de fecha 29 de octubre, anunciando la llegada á Florencia del señor duque de Aosta.

Núm. 52. Telegrama del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, de 31 de octubre, dando cuenta de una conferencia celebrada con el príncipe, el presidente del Consejo y el ministro de Negocios extranjeros; y anunciándole que el príncipe le concede la autorizacion para presentar su candidatura á las Cortes.

Núm. 53. Del presidente del Consejo de ministros al representante de España en Florencia, en contestacion á la anterior, y diciéndole que el jueves 3 de noviembre se presentaria la candidatura á las Cortes Constituyentes.

Núm. 54. Telegrama del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, de fecha 2 de noviembre, dando cuenta de varias entrevistas con el presidente del Consejo y ministro italiano de Negocios extranjeros, y avisando haber recibido la carta de aceptacion del príncipe, de la cual copia los siguientes párrafos:

«Con el asentimiento del rey mi padre os autorizo á que respondais al mariscal Prim puede presentar mi candidatura si cree que mi nombre puede unir á los amigos de la libertad, del orden y del régimen constitucional. Aceptaré la corona si el voto de las Cortes me prueba que esta es la voluntad de la nacion española.»

CORRESPONDENCIA OFICIAL.

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA NOTIFICACION CONFIDENCIAL PRIMERO Y PRESENTACION OFICIAL DESPUES, DE LA CANDIDATURA DEL DUQUE DE AOSTA.

Núm. 1.º El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—Madrid 23 de octubre de 1870.

«Hecha la consulta de la candidatura del duque de Aosta á Inglaterra, Prusia, Austria y Rusia, se acaba de recibir la respuesta de la primera, que es muy satisfactoria, diciendo que el gobierno inglés verá con el mayor gusto esta solucion. Así lo ha dicho tambien el gobierno inglés á su representante en esa.»

«Esta negociacion continúa con la mayor reserva, y la consulta la he hecho yo por conducto de los ministros extranjeros en Madrid.»

Núm. 2.º El ministro de Estado al ministro de España en Berlin.—23 de octubre de 1870.

«Consultadas, como V. E. sabe ya, Prusia, Inglaterra, Rusia y Austria sobre la candidatura del duque de Aosta, ha contestado Inglaterra satisfactoriamente, diciendo que el gobierno inglés verá con mucho gusto esta solucion. No he recibido las contestaciones de las otras potencias que le comunicaré en cuanto lleguen.»

Núm. 3.º El ministro de Estado al ministro de España en Berlin.—25 de octubre de 1870.

«Recibid los dos telegramas de V. E. de ayer. Mr. Canitz me ha leído el parte de ese gobierno que V. E. conoce por Mr. Thiel; y lo considero satisfactorio, puesto que en él se reconoce la libertad y el pleno derecho del pueblo español á constituirse definitivamente, eligiendo para rey al príncipe que tenga por conveniente. Las contestaciones que se han recibido de otros gobiernos son muy satisfactorias.»

«He comunicado ya en la misma forma confidencial á todos los representantes extranjeros en esta la candidatura del duque de Aosta.»

Núm. 4.º El ministro de Estado al ministro de España en Bruselas.—25 de octubre de 1870.

«La candidatura del duque de Aosta ha sido notificada confidencialmente á los ministros extranjeros en esta con el fin de que den cuenta á sus gobiernos. Este importante asunto no ha pasado aun de negociacion confidencial reservada, en

cuyo concepto enteré ayer á Mr. Blondel para que diera cuenta á ese gobierno.»

Núm. 5.º El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—27 de octubre de 1870.

«Se han recibido las contestaciones de Francia y Portugal, que son sumamente satisfactorias. La primera espresa que entre los príncipes que España puede elegir para ocupar el trono, ninguno tan simpático y agradable para aquel país como el duque de Aosta. La segunda dice que esta solucion merece todas sus simpatías, y que Portugal la verá con la mayor satisfaccion, haciendo desde luego votos por que se realice para que España logre la prosperidad que merece con un príncipe tan digno y esclarecido como el duque de Aosta.»

«Sirvase V. E. dar conocimiento á ese gobierno de este telegrama.»

Núm. 6.º El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—Madrid 28 de octubre de 1870.

«Se han recibido contestaciones satisfactorias de Prusia y Rusia.»

«El representante de la primera me ha dicho, en nombre de su gobierno, que Prusia ha respetado siempre la libertad de la España para constituirse; y que deseando la prosperidad y el bienestar de este país, verá con gusto su definitiva constitucion con el príncipe que elija para ocupar el trono. El de Rusia que, siendo su política desde la revolucion no mezclarse en los asuntos interiores de España, verá con gusto su constitucion definitiva, y no tiene objecion ninguna que hacer al príncipe que este país elija para su rey.»

Núm. 7.º El ministro de España en Florencia al señor ministro de Estado.—28 de octubre de 1870.

«Recibidos los importantes telegramas de V. E. sobre adhesion de las potencias. Han producido excelente efecto. Felicito á V. E. por la buena direccion que ha dado á este negocio.»

Núm. 8.º El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—Madrid 29 de octubre de 1870.

«Tenemos ya las contestaciones de Austria, Holanda, Suecia y Noruega, y en fin, de todas las naciones de Europa que faltaban, y no pueden ser más satisfactorias; pues todas declaran que verán con gusto ocupado el trono de España por el duque de Aosta, y hacen votos por la prosperidad de la nacion y de su futuro rey.»

Núm. 9.º El ministro de España en Florencia al presidente del Consejo de ministros.—31 de octubre de 1870.

«No pudiendo hoy transmitir á V. E. la respuesta definitiva, he suplicado al presidente del Consejo de ministros que me permita telegrafiar á V. E. la autorizacion del príncipe para presentar su candidatura, sin perjuicio de la carta de mañana. Me la ha concedido, y ya la tiene V. E.»

Núm. 10. El ministro de Estado al ministro de España en Washington.—1.º de noviembre de 1870.

«El gobierno, contando con el asentimiento de todas las potencias de Europa, presentará el día 3 á las Cortes la candidatura del duque de Aosta, y espera que será votada por todos los diputados monárquicos liberales de la cámara. Comuniqué V. E. esta noticia á ese gobierno, y al capitán general de Cuba de parte del ministro del Ultramar.»

Núm. 11. El ministro del Estado al encargado de Negocios de España en Roma.—Madrid 1.º de noviembre de 1870.

«El duque de Aosta ha aceptado la candidatura al trono de España. Las potencias de Europa á quienes se ha consultado van contestando en los términos mas satisfactorios, haciendo votos por la prosperidad de España, y manifestando su deseo de que consolide su situacion con un príncipe tan digno. Entre estas adhesiones, el gobierno de su alteza tendrá una especial satisfaccion en ver la de Su Santidad, á la que da merecida importancia. Sirvase, pues, V. E. anunciar inmediatamente este suceso al gobierno pontificio y comunicarme en seguida su contestacion.»

Núm. 12. El ministro de Estado al encargado de Negocios de España en Constantinopla.—1.º de noviembre de 1870.

«Sirvase V. E. poner en conocimiento de ese gobierno que el duque de Aosta ha aceptado la candidatura al trono de España, que será presentada por el gobierno á las Cortes en una de las próximas sesiones con el beneplácito de los gobiernos extranjeros, que han acogido con satisfaccion esta candidatura. El país la ha recibido con marcadas simpatías, y el gobierno confía en que obtendrá una gran mayoría de los diputados de todas las fracciones liberales y monárquicas de las Cortes.»

Núm. 13. El ministro de España en Florencia al ministro de Estado.—1.º de noviembre de 1870.

«Hoy he participado por telegrama al presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Con el asentimiento del rey, mi padre, os autorizo á que respondais al mariscal Prim que presente mi candidatura si cree que mi nombre puede unir á

Los amigos de la libertad, del orden y del régimen constitucional.

«Aceptaré la corona si el voto de las Cortes me prueba que esta es la voluntad de la nación española.»

«Ruego a V. E. se sirva participar al presidente del Consejo de ministros que le remitiré la carta original del príncipe sin pérdida de tiempo.»

Núm. 14. El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—3 de noviembre de 1870.

«Acaba de tener lugar en el Senado la reunión de todos los diputados monárquico-liberales. El presidente del Consejo de ministros ha presentado la candidatura del duque de Aosta, que ha sido acogida con el respeto que merece. La discusión ha sido tranquila y elevada, reconociendo todos los que han tomado parte en ella las elevadas cualidades del príncipe. La fracción procedente de la unión liberal ha declarado que los diputados a que componen se reunirán nuevamente para tomar acuerdo, haciendo igual declaración la fracción espartarista. El resultado de la sesión es satisfactorio, y mañana presentará el gobierno la candidatura a las Cortes.»

«Los diputados monárquicos van llegando todos los días, y aunque hay muchos ausentes, los reunidos anoche habrán pasado de 130.»

Núm. 15. El ministro de Estado al... de España en... (Circular).—Madrid 3 de noviembre de 1870.

«El presidente del Consejo de ministros, con autorización del Regente y por acuerdo del Consejo, ha presentado hoy a las Cortes Constituyentes la candidatura al trono de España del señor duque de Aosta. Las Cortes, en cumplimiento de lo prevenido en la ley para la elección de monarca, han acordado suspender sus sesiones hasta el día 16 del corriente, en que volverán a reunirse para la votación.»

«Sirvase V... comunicarlo a ese gobierno, quien no duda lo sabrá con agrado, en vista de la satisfacción con que acogió la noticia de esta candidatura, con la que quedará el país definitivamente constituido.»

Núm. 16. El ministro de Estado al... de España en... (Circular).

«El señor presidente del Consejo de ministros, con autorización de S. A. el Regente y por acuerdo del Consejo presentado ayer a las Cortes Constituyentes la candidatura al trono español del señor duque de Aosta. Las Cortes, en cumplimiento de lo prevenido en la ley para elección de monarca, acordaron suspender sus sesiones hasta el día 16 del corriente, en que volverán a reunirse para la votación; y el gobierno de S. A. obrando fundado en esperanza de que en estos días los diputados de la nación, inspirándose en los sentimientos del más puro patriotismo, coronarán el edificio constitucional levantado a costa de tantos esfuerzos en el período de los dos años que acaban de transcurrir.»

«Votado el Código fundamental y las leyes orgánicas que le sirven de complemento, solo faltaba a las Cortes decidir, en uso de su soberanía, quién había de ser el que viniera a personificar en España la monarquía, erigida por ellas después de un solemne debate, y consignada en el art. 33 de la Constitución. El vehemente deseo del país de llegar pronto a ese resultado no podía ser desatendido por el gobierno de S. A., quien al suspender la legislación en junio último contrajo el compromiso moral de facilitar por su parte la solución presentando a las Cortes, lo más tarde en la época fijada para reunirse las sesiones, la candidatura de un príncipe digno de ocupar el puesto de primer magistrado de la nación.»

«El príncipe Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, aceptando para el caso de ser elegido por las Cortes la corona que tan digno era de ceñirse, pareció que iba a proporcionar al gobierno la solución monárquica que necesitaba ofrecer al país; y de seguro la habría encontrado en aquel príncipe esclarecido si las complicaciones europeas que con esta ocasión se suscitaron no hubieran venido a entorpecer la realización del pensamiento, al cual hubo por fin que renunciar cuando el príncipe retiró el consentimiento para la presentación de su candidatura. El gobierno respetó los levantados motivos que impulsaron al príncipe Leopoldo a dar este paso; y aunque lamentando el resultado que para España tenía, hizo justicia a su conducta, inspirada por el deseo de evitar a su nación y a la Europa entera los males de la guerra. No lo consiguió, sin embargo, y esta se hizo inminente por no haberse podido llegar a una avenencia entre las dos naciones que hoy por desgracia sostienen una sangrienta lucha.»

«El gobierno español hizo por su parte todo lo que pudo para evitar la guerra; y cuando vio que no eran bastantes para ello ni las explicaciones francas y leales que dió sobre la negociación seguida con el príncipe Leopoldo, ni la renuncia que este hizo de su candidatura, pensó en encontrar una combinación que pudiera satisfacer igualmente las encontradas exigencias de Francia y de Alemania. La candidatura del duque de Aosta podía conducirle a tan satisfactorio resultado, viniendo a ser en aquellas críticas circunstancias una prenda de la paz general. En efecto, si este príncipe aceptaba la corona de España, Francia encontraría así de hecho la garantía que deseaba, sin que Prusia tuviese que acceder a las exigencias de la Francia.»

«Animado, pues, de esos generosos sentimientos, se dirigió el gobierno es-

pañol al duque de Aosta, quien respondió a ellos de una manera digna, manifestándose dispuesto a aceptar una corona, cuyo brillo no le había antes dudado; pero que entonces creyó que no podía rehusar si en su aceptación había de cifrarse la tranquilidad de dos naciones amigas. Mas cuando comenzaron las negociaciones en este sentido sonó el primer cañonazo en las márgenes del Rhin y el gobierno español tuvo que renunciar a la misión de paz que había creído deber tomar a su cargo por haber dado, ya que no motivo, ocasión para que se alterase.»

«Tranquila y satisfecha su conciencia de haber hecho cuanto estaba a su alcance para lograr la paz en el exterior, quedábale, no obstante, al gobierno español la imperiosa necesidad de atender en el interior al bienestar y a la tranquilidad del país, ávido de salir del ya largo período de interinidad y de llegar a su constitución definitiva.»

«El tiempo apremiaba; y próxima la época de la nueva reunión de las Cortes, se reunieron con el señor duque de Aosta las negociaciones que esta vez han dado el más satisfactorio resultado. El consentimiento de S. A. R. para la presentación en las Cortes de su candidatura ha sido precedido del beneplácito y adhesión de todas las potencias, que han contestado a la consulta del gobierno español en los términos más honrosos para el príncipe, y haciendo votos por su prosperidad y la de la nación cuyos destinos puede ser llamado a regir.»

«No tengo necesidad de detenerme en el encareciendo a V... las dotes que adornan al príncipe cuya candidatura acaba de presentar el gobierno español, y las justas esperanzas que su probable elección hace concebir de un porvenir halagüeño para nuestra patria. V... las honra y sabrá exponerlas, si es necesario, en el desempeño del elevado cargo que le está encomendado.»

«Espero confiadamente que ese gobierno, que tan señaladas pruebas de amistad tiene dadas al del Regente, y que tanto interés ha demostrado por la consolidación en España de una situación definitiva, sabrá con satisfacción la probable elevación al trono de España de S. A. R. el duque de Aosta, hacia quien ha demostrado sus simpatías.»

«Sirvase V... leer y dejar copia de este despacho a ese señor ministro de Negocios extranjeros. Dios etc. Madrid 4 de noviembre de 1870.—(Firmado).—Práxedes M. Sagasta.»

Contestaciones de las potencias de Europa a la consulta confidencial que por conducto de sus representantes en Madrid se les ha hecho sobre la candidatura del duque de Aosta, cumpliendo los deseos del príncipe.

Número 1.º Resumen de un despacho telegráfico dirigido por el ministro de Negocios extranjeros al ministro de S. M. británica en Madrid con fecha 22 de octubre de 1870.

«Si la candidatura del duque de Aosta fuera agradable a la nación española, el gobierno de S. M. vería con gran placer que S. A. fuese aceptado como rey de España, y ha enviado una comunicación en este sentido al ministro de S. M. en Florencia.»

Núm. 2.º Despacho telegráfico.—El canciller del imperio al encargado de Negocios de Rusia en Madrid.

«San Petersburgo 22 de octubre de 1870.—Según los principios que han dirigido siempre las relaciones del gobierno imperial con las potencias extranjeras, la Rusia cree deber abstenerse de todo juicio acerca del régimen interior de España que esta quiera imponerse.—(Firmado).—Gortschakoff.»

Núm. 3.º El ministro plenipotenciario de Bélgica en Madrid al señor ministro de Estado de España.

«Madrid 24 de octubre de 1870.—Señor ministro: Accediendo a vuestros deseos, tengo la honra de repetir por escrito lo que de viva voz dije a V. E. que yo a bien preguntarme si la Bélgica podría tener alguna observación que hacer sobre la candidatura al trono de España de S. A. R. el príncipe Amadeo, duque de Aosta.

«La Bélgica, potencia neutral, queriendo permanecer estrictamente en la situación que los tratados y el derecho público de Europa la han creado, no tiene opinión alguna que manifestar respecto de este asunto. Me creo, sin embargo, completamente autorizado para declarar a V. E. que S. M. el rey y su gobierno agradecen la deferente cortesía de este paso, y que en la viva sinceridad de sus votos por la dicha y la prosperidad de España no podrán menos de aplaudir las resoluciones de un pueblo amigo que dispone de sí mismo fijando sus destinos.»

«Aprovecho etc.»

Núm. 4.º Despacho telegráfico.—El ministro de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de S. M. fidelísima en Madrid.

«Lisboa 25 de octubre de 1870.—Respetado siempre todas las decisiones del gobierno español, ha sido vista con mucha satisfacción la anunciada elección.»

«El ministro de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de S. M. fidelísima en Madrid.

«Lisboa 26 de octubre de 1870.—Recibí su oficio de 24 del actual, en el que me participa haber sido informado por el ministro de Negocios extranjeros de España de la resolución de aquel gobierno de presentar a las Cortes la candidatura a la corona de España del duque de Aosta; candidatura aceptada por el mismo duque con la reserva de la adhesión de las potencias europeas, manifestando el

mencionado ministro el deseo de ser informado por este gobierno si Portugal tiene que hacer alguna objeción a aquella candidatura.»

«La importante cuestión de elección de soberano, llamado a la elevada honra de dirigir una nación como España, no puede, en general, ser para el gobierno portugués sino el objeto de los deseos de que esa elección asegure la prosperidad de tan noble nación. Por lo cual, en el caso de la candidatura anunciada, el gobierno portugués cree deber declarar, accediendo a la honrosa invitación hecha por el ministro de Estado español, que a nuestro país no puede dejar de ser muy agradable que la España crea hallar, en la persona de un distinguido príncipe italiano, las ventajosas condiciones políticas que nuestro país ha encontrado en la dinastía actual, tan íntimamente ligada por los lazos de parentesco y amistad con el príncipe escogido.»

Núm. 5.º El delegado del ministerio de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de Francia en Madrid.

«Tours, 25 de octubre de 1870.—Sirvase V. S. dar las gracias al gobierno español por la comunicación que os ha suplicado trasmitirnos con ocasión de la candidatura del duque de Aosta, y responder que el gobierno de la defensa nacional, en medio de las presentes dificultades y por consecuencia de sus relaciones con los otros Estados, no puede tomar una decisión precisa respecto a la pregunta que se han dignado dirigirle. Sin embargo, la candidatura del duque de Aosta es, de todas las que podían presentarse bajo el punto de vista monárquico, la que mas nos conviene; pero fiel al sentimiento de su origen y al principio de las voluntades populares, el gobierno de la defensa nacional se conforma con la decisión del país, representada actualmente por las Cortes.»

Núm. 6.º El ministro de Negocios Extranjeros al ministro de S. M. en Madrid.

«Stockholm 27 de octubre de 1870.—Si S. M. verá con gusto la solución que indicéis.»

Núm. 7.º El señor conde de Bismarck al ministro plenipotenciario de la Confederación de la Alemania del Norte en Madrid.—25 de octubre de 1870.

«Hemos sido los primeros en reconocer en un discurso del trono el derecho que tiene España para decidir por sí misma sobre su porvenir. No nos separaremos hoy de este principio, ni imitaremos el ejemplo que la Francia ha dado antes de la guerra, procurando mezclarse en los asuntos interiores de España, haciendo depender su solución del consentimiento de la Francia.»

«Esperamos las resoluciones que España adopte en sus propios negocios, y reconocemos el resultado, haciendo los más sinceros votos por su felicidad.»

Núm. 8.º El ministro de Negocios Extranjeros al ministro de S. M. Neerlandesa en Madrid.

«El Haya 28 de octubre de 1870.—El rey verá con satisfacción la elección del duque de Aosta. S. M. espera que esta elección contribuirá a que se asegure la prosperidad de España.»

Núm. 9.º El ministro plenipotenciario de S. M. imperial y real apostólica en Madrid al ministro de Estado de España.

«Madrid 30 de octubre de 1870.—Señor ministro: Deseo saber de qué manera vería el gobierno imperial y real la candidatura eventual de S. A. R. el duque de Aosta al trono de España.

«Tengo hoy la honra de poder participar a V. E. que lejos de elevar la menor objeción contra esta candidatura, el gobierno de S. M. imperial y real apostólica forma votos para que el advenimiento de este príncipe pueda asegurar la dicha y la prosperidad de España.»

«Recibid, etc.»

Núm. 10.º El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado.

«Pera 3 de noviembre de 1870.—El gran visir me encarga manifieste a V. E. que el gobierno otomano ve con gran satisfacción la elección del duque de Aosta para el trono de España. Esta candidatura es sumamente grata al sultan, que conoce personalmente al príncipe.»

Núm. 11.º El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado.—Madrid.

«Roma 4 de noviembre de 1870.—Al notificar la candidatura real, el cardenal Antonelli ha respondido que hacia los más sinceros votos por que España se constituya definitivamente cuanto antes, consolidándose el gobierno. Esta noche verá el Cardenal al Papa, y mañana sabré la contestación directa de Su Santidad.»

Contestaciones recibidas al telegrama dirigido a los representantes de España en el extranjero participando la presentación a las Cortes de la candidatura del señor duque de Aosta.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Núm. 1.º Bruselas, 4 de noviembre.—Madrid 3.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado.—Madrid.

«He recibido el despacho telegráfico de V. E. fecha de hoy, participándome la presentación a las Cortes de la candidatura del señor duque de Aosta, lo que he comunicado a este gobierno según V. E. me previene. Este señor ministro de Negocios extranjeros ha oído con la mayor satisfacción tan importante noticia.»

Núm. 2.º Tours, 4 de noviembre.—El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«Cumpliendo con la orden que V. E. se sirva darme en su telegrama de ayer, que acabo de recibir, he participado al señor conde de Chaulard y que el presidente del Consejo de ministros habia presentado a las Cortes constituyentes la candidatura del señor duque de Aosta al trono de España; y el señor conde me manifestó, en nombre de este gobierno, que acogia con el mayor agrado la noticia, deseando sinceramente que la nación española inaugurase con su constitución definitiva una nueva era de paz y de prosperidad.»

Núm. 3.º Londres 3 de noviembre.—Madrid 3 id.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado.—Madrid.

«Constando al billete en que le daba cuenta de la presentación a las Cortes de la candidatura del duque de Aosta, lord Granville se pide congratuló al gobierno por haber propuesto dicha candidatura, y añade que sabrá con satisfacción que es agradable a las Cortes y a la nación.»

Núm. 4.º Roma 5 de noviembre.—Madrid. —El encargado de Negocios de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«Su Santidad, enterado de la candidatura real presentada a las Cortes, ha contestado que pide a Dios fervientemente que España al elegir rey asegure sobre firmísimas bases la tranquilidad y bienestar para prosperidad del país y aumento de la religión.»

Núm. 5.º Viena 5 de noviembre.—Madrid. id. id.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

«El cancelier de este imperio, conde Beust, a quien he dado conocimiento de la presentación a las Cortes de la candidatura del duque de Aosta para ocupar el trono de España, me acaba de manifestar que, como tiene ya telegrafado y sabe V. E. por medio del representante austriaco en Madrid, este gobierno ve con satisfacción dicha candidatura, que ha merecido el asentimiento de los gabinetes europeos.»

Por la dirección general de Rentas se anuncia que la subasta que debía tener lugar el 20 del actual para contratar la adquisición de hoja Virginia y Kentucky, con destino a las fabricas de tabacos del reino, no tendrá lugar hasta el 21 del mismo.

La dirección general de Contribuciones anuncia por segunda vez en el periódico oficial de hoy, la vacante del título de conde de Casa-Eguía.

La caja general de Depósitos satisfará mañana las carpetas señaladas con los números siguientes: por intereses de nuevos resguardos devengados en el semestre último, del 3465 al 3470; por amortización de dichos resguardos que no excedan de 1750 pesetas, del 7446 al 7455; y por intereses vencidos en 30 de junio último de depósitos en efectos públicos, del 2106 al 2109.

Anoche fué detenido en el gobierno de la provincia el redactor de la *Igualdad*, D. Jesús Lozano, autor de una hoja suelta que ayer se publicó en Madrid.

La Paz en su última hora dice parece indudable que los republicanos en la primera votación darán sus sufragios a la república; pero que una vez cumplido este sagrado deber, votarán al duque de la Victoria.

Esta es una noticia que necesita confirmación.

La Política dice que la unión liberal no puede ni debe votar la candidatura Aosta, porque según dijo el Sr. Rios Rosas, de votarla correría peligro de muerte la unión liberal.

El Eco del progreso dice que es falso que exista la negativa del duque de la Victoria de que han hablado algunos periódicos.

SEGUNDA EDICION.

El Universal cree que las Cortes no deberán disolverse, dado caso de que elijan r y, hasta después de discutir los presupuestos y la Constitución de Puerto-Rico.

El Sr. Vallejo Miranda escribe a la Epoca desde Margueta, dando cuenta de su prisión. Salido de París con salvo-conducto y pasaporte diplomático para ir a Tours, y fué detenido como autor de un artículo contra Prusia, y encerrado en un calabozo, desde el cual, después de ser despojado de sus papeles y de la placa de Isabel la Católica, que le arrancaron del costado de su levita, fué conducido como prisionero y maltratado, hasta el punto de no tener ni un pedazo de pan para alimentarse. Llegado a Margueta, fué puesto en libertad para vivir en la ciudad; bajo promesa escrita, previamente exigida, por el jefe militar de la plaza.

Un periódico moderado ha dicho que habia habido disidencias entre el Regente del reino y el general Prim a propósito de la candidatura del duque de Aosta; pero la Política haciéndose cargo de ese rumor lico anoche:

«Segun nuestras noticias, hay bastante exageración en el relato del diario moderado. Ni el Regente ha hablado de renunciar su cargo, ni manifestado el deseo de que se convoquen las Cortes para resignarlo a ellas, ni púestose en abierta disidencia con su primer ministro. Lo único que parece haber hecho y es muy propio de su leal carácter,

ha sido decir al conde de Reus que no debía ocultarse al duque de Aosta cómo habia sido acogida su candidatura, ni las dificultades con que tendría que luchar en los primeros años de su reinado; para que en ningún tiempo pudiese llamarse a engaño, si bien esas dificultades podrían irse venciendo, a juicio del duque de la Torre, con una política elevada y sensata.»

La viruela que habia disminuido en París, ha vuelto a tomar algún incremento en la última semana.

La Gaceta de Alemania dice que Nenz-Brisach no podrá sostenerse mucho tiempo, porque el 4.º ejército de reserva se aproxima al Rhin, lo que además de tomar aquel punto, permitirá operar en el departamento de Doubs; al mismo tiempo que el cuerpo del general Werder operará en el de Oeste.

Las últimas noticias de París alcanzan al día 2. Se hablaba del Sr. Barthélemy Saint-Hilaire para el ministerio del Interior.

Un periódico de Tours asegura que Thionville continúa resistiendo; pero que la falta de ingenieros hace muy difícil la continuación de la resistencia.

Un vecino de Valladolid que habia pasado a Holanda y Bélgica noticias de máquinas para establecer una fabrica de tejidos de lino, ha desistido del propósito de hacerse fabricar en atención a que no quiere arriesgar su capital, alarmado por el meeting de obreros que tuvo lugar el día 30 del último mes.

La célebre prestidigitadora señorita Anginet ha dado en Santander una función a beneficio de las familias de los vendidos pescadores que fallecieron últimamente en aquella playa. Toda la mejor sociedad de Santander acudió al teatro para contribuir al filantrópico objeto que se proponia la señorita Anginet y los productos líquidos de la función ascendieron a 3774 rs.

El 12 cuaderno de los documentos encontrados en las Tullerías acaba de publicarse. Entre otras curiosidades contiene una Memoria de la censura sobre la *Marsellesa*, el teatro, etc., y una carta del Sr. Röhler aconsejando al emperador esté a la expectativa con Prusia, y volver al régimen de 1852 en materia de imprenta.

Los servicios postal y telegráfico entre Marsella y Tours están suspendidos.

Un periódico de Tours da la noticia de que va a publicarse en aquella ciudad un periódico titulado el Trono.

Dice el *Telegrama autógrafa*, periódico de Tours, que mientras una gran parte de la Francia quiere la guerra a todo trance, la mayoría de la población, que ha tenido tiempo de pensar y de medir, que por grande que sea su valor, las condiciones militares de la Francia han desaparecido, desea que la paz se haga, y que se haga pronto, porque en medio de todo su dolor, comprende que cada día que se sucede se abre una brecha enorme en su población y en su riqueza.

Dicen de Tours que se ha prohibido el enganche voluntario para la infantería de marina.

Los prusianos están operando un movimiento de concentración de muchas fuerzas en Orleans y todo indica que desde este punto avanzarán hacia el Mediodía en combinación con el ejército que se dirige hacia Lyon.

Si no se hace pronto la paz, los prusianos ocuparán muchos departamentos franceses: los generales Manteuffel, Zastrow y Goeben, tienen el encargo de ocupar enteramente la Picardía y la Bretaña.

El gobierno de Victor Manuel hace todos los esfuerzos imaginables para no parecer a los ojos del mundo civilizado, como un invasor de los derechos espirituales del Santo Padre.

El gobierno ha declarado, que la persona de Pio IX es inviolable, y que goza de todas las inmunidades diplomáticas de los embajadores, en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Mañana quedará dispuesto y empezará a funcionar el lazareto de Martorell.

Se han concedido cuatro meses de licencia al teniente coronel de infantería D. Pedro Halcon.

Al mentis que el *Diario oficial* dió a la noticia del periódico francés el *Combat*, de que se habia rendido Metz, contestó este periódico con la siguiente nota:

«El ciudadano Flourens es quien me ha denunciado, por la salud del pueblo, *sabias populi* (segun sus mismas palabras) el plan de Bazaine, y me ha dicho tenerlo directamente del ciudadano Rochefort, miembro del gobierno provisional de la defensa nacional.»

El Sr. Vazquez Queipo se ha acercado a nuestra redacción para manifestarnos que el Sr. D. Eduardo Herrera habla sin conocimiento de causa en los asuntos relativos a los sueldos percibidos por el Sr. Lorente; que tanto ese señor como cualquier otro que ponga en duda lo manifestado por la *Integridad nacional* puede pasarse por su redacción, donde se le podrán de manifestar los recibos

Dice un periódico de Tours: «Aunque inverosímil, creemos deber dar á nuestros lectores una noticia que corre hace días: se asegura que apenas hecha la paz, y al tomar el rey Guillermo el título de emperador de Alemania, abrazará el catolicismo.»

Para cubrir la vacante de contador de segunda clase que resultaba vacante por fallecimiento de D. Carlos D'Ochazerrigague ha sido nombrado, D. Teófilo Lacroix, auxiliar de primera clase del mismo; para este puesto á D. Fernando de Isidro y Perez Grande, que lo era de segunda; para este á D. Miguel Merino, que lo era de tercera; para este á D. Miguel Novella, que lo era de cuarta; para este á D. Javier Dominguez y Peralta, que era de quinta; para este á D. Fernando España, que lo era de sexta; y para este último á D. Antonio Trillo, aspirante á oficial.

Ayer se envió á Florencia un despacho telegráfico en que se decía que la prensa hostil al duque de Aosta se reunía ayer noche; pero que solo daría por resultado esta reunión una protesta de los montpensieristas, carlistas y republicanos coaligados. El resultado de la reunión de anoche demostrará en Florencia que no hay tal coalición de los desesperados, palabra del parte, y si una protesta unánime de los periodistas de todas las opiniones, pero sin coalición de ninguna clase.

Hoy ha venido á los diputados de Sevilla, por conducto del republicano señor Pastor y Landero, una esposición que debe ser presentada á las Cortes, en la que los hombres mas importantes de los partidos conservador, progresista, unionista, carlista y republicano se apresuran á protestar contra la idea de traer un rey extranjero á España.

La Nación dice que el general Espartero ha escrito á sus amigos escitándoles á que se abstengan de votar. Como la mejor contestación á las palabras del colega, copiamos las siguientes líneas del diario progresista la Independencia española, que publicó anoche:

«El duque de la Victoria acaba de manifestar que respetando siempre la voluntad nacional no rechazaría la corona si las Cortes Constituyentes por un acto espontáneo se la concediesen. Re-

sulta, pues, falso lo que se ha dicho de que el general Espartero quería que no se le diese un solo voto para monarca. Este rumor se supone extendido por los que, habiendo proclamado como su único candidato al general Espartero, se disponen á votar al duque de Aosta.»

Los carlistas emigrados han adquirido 8000 carabinas en Burdeos.

Los diputados de Alicante han conferenciado hoy con los ministros de la Gobernación y de Fomento con objeto de obtener algunos medios mas de atender á las necesidades de su provincia.

El País, cuyas relaciones con el Sr. Topete son conocidas, declara hoy que el representante de Italia no fué á visitar al Sr. Topete, pero que si lo hubiese visto y preguntado sobre su opinion en la candidatura Aosta, le habria contestado lo mismo que supuso el Imparcial. En cuanto á lo que hará el Sr. Topete después que las Cortes elijan rey eso se lo reserva porque sus propósitos como hombre político ya los esplicó en el Senado.

Un colega de Murcia dice que el sábado se repitió la escena de ver accechadas las puertas del casino de aquella ciudad por bultos armados á semejanza de la partida de la porra. La autoridad civil tuvo conocimiento de este escándalo y envió al secretario del gobierno con fuerza de la guardia civil, los que lograron apresar á dos que se hallaban escondidos provistos de trabuco y arma blanca, en las puertas del casino que dan á la calle de Montijo. Se dice que este asunto se relaciona con otro que hay pendiente entre dos personas bastante conocidas, y de lo cual hubo algunos indicios la misma noche.

De los partes recibidos desde las once de la noche del 6, hasta las tres de la tarde de ayer 7, el resultado de la elección de Huesca era el siguiente: General Sanchez Bregua.... 20136 Sibau..... 13101

El Sr. de Valwurt, oficial agregado al cuartel general del ejército francés del Rin, ha dirigido al gobierno dos informes, uno militar y otro político, á propósito de la conducta del general Bazaine. De estos documentos se deduce que el indicado mariscal ha atendido

mas á satisfacer sus ambiciones políticas que á sostener los intereses de la Francia.

El propietario de las Novedades señor D. Nemesio Fernandez Cuesta, ha presentado la dimisión de su cargo de director de la Gaceta é imprenta nacional.

Indica un colega que existe el proyecto de presentar á las Cortes la regencia vitalicia de Espartero; proyecto que no dejaria de tener partidarios, segun dice el mismo colega.

Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro Nacional de la Opera la primera representación en la presente temporada de Lucia di Lammermoor, en la que toman parte la Sra. Ortolini, y los señores Tiberini y Giraldu. Con estos artistas auguramos un buen éxito y buenas entradas á la empresa.

Se ha diferido hasta el viernes el estreno del drama La muerte civil, que tiene preparado la empresa del teatro de Lope de Rueda, con el fin de verificar el jueves una función á beneficio de los desgraciados de Alicante. Al objeto están invitados el Regente, los señores ministro s y diputados de aque la provincia y otras varias personas de distinción. No dudamos que el público acudirá gustoso á tan filantrópico llamamiento, desinteresadamente secundado por la empresa de aquel favorecido coliseo.

El cardenal Antonelli ha preguntado al ministro de Negocios extranjeros italiano, si el Papa tenia libertad para salir y volver á Roma cuando lo creyera conveniente. El ministro de Negocios extranjeros le contestó que Italia desea naturalmente que Su Santidad permanezca en Roma, puesto que en ningún otro punto estará rodeado el Pontífice de mayor respeto y consideración, ni gozará tambien de mayor libertad en el ejercicio de sus funciones espirituales, pero que si Pio IX determina otra cosa, libre es para trasladarse al punto de Italia ó del extranjero que desee, y de volver cuando lo juzgue oportuno, desahogado solo el gobierno que si sale de Roma lo haga de un modo libre y público.

El ministro de Hacienda ha ofrecido

8500 duros á cuenta de ciertos créditos al ayuntamiento de Alicante. Probablemente en el consejo de ayer habrá quedado aprobada esta medida. Tambien ha prometido cierta suma al contratista de las obras del muelle á condicion de que emplee diariamente 300 braceros.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 7, DEL 8, ALZA, BAJA. Rows include 3 consolidado, Id. pequenos, Id. fin corriente, Id. exterior, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bil. hipotecarios, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRETERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1853, GAMBIOS, Londres á 90 d. f., París á 8 d. v.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 8.º de ab.—T. 2.º, par.—Lucia de Lammermoor. ESPANOL.—A las 8 1/2.—F. 40 de abono.—T. 1.º par.—Alza y baja.—Guerra á la guerra.—Baile.—Luna llena.—El procurador de todos.—Baile. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 53 de abono.—T. 1.º.—Marta. BUFOS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—F. 66 de abono.—6.º de la 3.ª serie.—T. 3.º par.—Un sarao y una soiree.—El espíritu del vino. LOPE DE RUEDA.—(Ciclo de Paul).—A las 8 1/2.—F. 20 de abono.—2.ª serie.—T. 2.º par.—Las quintas.—El vecino de enfrente. CALDERON.—A las 8.—En los muros de París.—Macarroni I.—El memorialista. VARIETADES.—A las 8.—La capa de José.—Justicia y no por mi casa. Dos en uno.—De gustos no hay nada escrito. NOVEDADES.—A las 7 1/2.—Isidorita.—¿Si

hablará? ¿si no hablará?—Escuela normal.—Feliz viaje, D. Juan. CRUZ (Espiritu-Santo, 18.)—A las 8 1/2.—Las amazonas del Tormes.—Pascual Bailon.

EL SEÑOR DON PEDRO BUTRAGUENO Y VALTIERRA, presbítero, ha fallecido en Getafe el 6 del corriente, á las diez y media de la mañana. Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

LA SEÑORA D.ª ANTONIA PUJALTE DE TORRIJOS (Q. S. G. H.) falleció el 1.º de octubre de 1870. Su esposo, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las horas fúnebres que en beneficio de su alma tendrán lugar mañana 9 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de San Andrés. No se reparten esquelas.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 9.—San Teodoro, mártir y San Sotero.

ELIOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Maria, donde continúa la novena de Nuestra Sra. de la Almodena; predicará por la mañana D. Lino Gomez, y por la tarde en los ejercicios será orador don Mariano Yague. Terminan las novenas en «ofragio de las animas benditas, y serán oradores: en Santiago D. Casimiro Erro; en las Galatravas D. José Barthe y Teguena; en San Ginés D. Ciraco Cruz; en Julianos el Sr. Cruz; en San Antonio del Prado el Sr. Yague; en San Pedro D. José Yigier, y en Loreto D. Emilio Santa Maria.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD VALENCIANA DE CREDITO Y FOMENTO.—No habiéndose podido celebrar la junta general ordinaria de accionistas por no ser suficiente el número de acciones depositadas al efecto, segun oportunamente se hizo público, se convoca nuevamente con arreglo á lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos para el 30 de diciembre próximo, á las doce horas de la mañana, en el domicilio social.

Se admitirán acciones en depósito para tener derecho de asistencia, segun lo dispuesto en el art. 22 de los citados Estatutos hasta 15 días antes del designado para la reunión.

En Valencia en las oficinas de la Sociedad, calle de Eixarachs, 7.

En Barcelona, en casa del comisionado D. José Lamaña, calle de la Union, número 9.

En Madrid, en las oficinas de la sociedad Central española de Crédito, plaza de Santa Ana, núm. 12.

Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas.

Valencia, 30 de octubre de 1870.—Por la sociedad valenciana de Crédito y Fomento, el subdirector, E. de Velasco-1

HAY CURSO DE DIBUJO, MÚSICA y canto para señoritas. Hortaleza, 71, segundo izquierda, precios convencionales. El profesor convida á las madres de familias á visitar sus estudios de dos á cuatro.

UN JOVEN DE 20 AÑOS DESEA COLOCACION. Tiene personas que lo garantizan. Sartén, 8 portería.

PIANO.—SE VENDE UNO VERTICAL de buen autor, casi nuevo, y se dará arreglado. Espiritu Santo, 7, segundo del centro.

GABINETES PARA CABALLEROS DE 4 á 9 rs. Desengaño, 3, 2.ª izqda.

COLOCACION CON ESTABILIDAD. Con sueldo de 6000 rs. y fianza de 4000. Calle del Conde de Barajas, darán razon, agencia.

DICCIONARIO DE ENJUICIAMIENTO civil, por el Dr. D. Pedro Lopez Claros. Su venta librerías de San Martín, Leocadio Lopez y Cuesta.

SE CEDE UN BONITO GABINETE de Sestier. Puerta del Sol, 3, tercero derecha.

SE BUSCA CASA QUE NO SEA DE dueños. León, 33, tienda.

LA HUMANIDAD DOLIENTE.—EN

obsequio á los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, y por cumplir con un deber de gratitud, el que suscribe, habiendo padecido una inflamacion crónica y rebelde de la laringe y bronquios por espacio de ocho meses, que le hizo perder casi totalmente la voz, á beneficio de un método especial por medio del vapor que le ha propinado el médico-cirujano D. José Llopis, que vive calle de Preciados, 17, entresuelo, ha conseguido en treinta y cuatro dias una curacion radical y restablecimiento completo de la voz. Quien desee mas particulars, vivo calle de San Felipe, número 2, cuarto 4.º

INTERESANTE

Calle de Pantojos, núm. 1, entresuelo izquierda, se admiten huéspedes con asistencia ó sin ella; hay habitaciones independientes para familias.

OBJETOS DE FOTOGRAFIA BARATOS.

Pelayo, 70 duplicado.

TAPICERO.

Reforma y hace sillorias desde 80 rs. fundas y toda clase de obra. Santa Brigida, 7 segundo, Joaquin Lopez.

A LOS ENCUADERNADORES.—R.

Gelabert y H.ª, encontrándose de paso en Madrid ofrece sus trabajos, especialidad en grabados para encuadernadores. Calle del Horno de la Mata, 15 piso 4.º Talleres en Barcelona, Cazador, 4 piso tercero. Se hacen dibujos especiales.

BAÑOS DE ARCHENA.

Terminando el día 20 del presente noviembre la temporada oficial en que deben estos baños estar abiertos al público, la administración previene que pasado dicho día, cesarán todos sus servicios.

ARMAS.

Escopetas y revolvers á precio de fábrica. Olivo, 4 pral.

EN LA TARDE DEL DOMINGO 6 DEL

corriente, se ha estroviado un reloj pequeño de oro de doble esfera, desde el estancón del Retiro, puerta de Alcalá hasta la del Sol. Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado, lo presente en la calle de Atocha, núm. 59 cuarto principal, y se le gratificará.

INTERESANTE.—SE DESEA SABER

el paradero de un niño de doce años de edad, que nació en Pamplona, llamado Marcelo, hijo de Antonia Menur, va difunta, y de padre desconocido; debe vivir con una hermana de su madre, y esta murió en la calle del Soldado, número 19; el que supiese su paradero podrá manifestarlo en la plaza de Santo Domingo, núm. 18 tienda.

PIANO DE ERARD.

Se vende en 8000 rs. el que tocó en el Circo de Madrid Carl Bech en el concierto del domingo último. Valverde, 22, almacén de música de José Martín.

POR UN ASUNTO DE VERDADERO

interés se desea ponerse en relacion con el Sr. D. Francisco de Paula Melgarejo y Montes de Oca, marqués de Albo. Darán razon, Jacometrezo, 80, tercero del centro

SE VENDE UNA CASA EN LEGANES, Calle de Ordoñez, núm. 8. Darán razon, calle de la Ruda, 3, piso tercero número 6.

SE ADMITEN UNO O MAS CABALLEROS que quieran vivir cómodos y con equidad, con asistencia ó sin ella, en cuarto y calle principal, en punto céntrico. Calle de Preciados, 86, cuarto principal, informarán.

SE CEDE UN GABINETE A DOS O tres caballeros. Carbon, 3, pral. derecha.

LA EXCMA. SEÑORA D.ª M.ª DE LA CONCEPCION Ezpeleta y Enrile, duquesa viuda de Abumada, ha fallecido á las tres y media de la tarde del 7 del corriente. R. I. P.

Los Excmos. señores marqueses de las Amarillas y demás nietos de la finada, hermanas políticas, parientes y testamentarios, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de la Sacramental de San Isidro, que tendrá lugar el día 9 del mismo, á las diez y media de su mañana.

Por expresa voluntad de dicha señora no se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio.

Las misas que celebran los sacerdotes adscriptos á la parroquia de San Sebastian, los días 9, 10 y 11 de este mes, se aplicarán por el alma de la señora doña MANUELA LABRÓS DE BARRIÉ, que falleció el 2 del mismo.

TERCER ANIVERSARIO. El señor DON PEDRO SANCHEZ DE OCAÑA falleció el día 9 de noviembre de 1867. Todas las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Luis el día 9 del corriente por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor (Q. S. G. H.). Su viuda y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

JARABE SEDATIVO de cortezas de naranjas amargas CON BROMURO DE POTASIO De J. P. LAROSE, 2, calle des Lions-St-Paul, en París. Todos los médicos estan de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningun accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vías digestivas y respiratorias, en las nevrosas en general y en las enfermedades nerviosas de la preñez; á los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición. En Madrid: Ferrer y C.ª, J. Simon, Borrell, 2.ª, Somolinos, Moreno Miquel.

PASTILAS (PASTILLAS) Resfrío, Tos seca, Grippe, etc. COBEINE-TOLL En las farmacias. Depósito general en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 31, pral.—Madrid. GRAN ALMONEDA DE MUEBLES DE Gluto, Luna, 29, bajo derecha.

EL SEÑOR DON SANTIAGO FRANCO ALONSO, doctor en derecho, abogado del ilustre colegio de esta corte, diputado á Cortes y presidente de la comision de limites entre España y Portugal, ha fallecido el 1.º de noviembre, á las once de la mañana. El Excmo. señor presidente de las Cortes Constituyentes; el Excmo. señor ministro de Estado, jefe; el hermano del finado, sus tíos, primos, sobrinos y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés, mañana 9, á las once, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

ALFOMBRAS. Nueva remesa de superiores castores y fieltros, primera clase, seis cuartas, 13, 15 y 17; meusas inglesas para alfombrar, y portiers, 4, 5, 6 y 8; gran variacion de alfombritas para delante de sofás, á 6, 8, 10, 12, 11, hasta 190. Carretas, número 16.

GRAN OBRADOR DE ROPA BLANCA. 2, CALLE DEL CORREO, SEGUNDO. ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS. Este establecimiento no ha hecho ni hará anuncios de rebajas exageradas, por no encontrarse en la necesidad de vender géneros de mala calidad. Su competencia consiste solo en ofrecer mas gusto y mas surtido. Precios fijos marcados con números conocidos. 2, CALLE DE CORREOS, SEGUNDO. Hay tambien bordados, puntillas y todo lo necesario para la confeccion, se prestan los modelos.

TAHONA SUIZA DE RELATORES. En esta acreditada tahona, segun lo prometido al público, sale una hornada de panecillos largos de superior calidad á las seis de la tarde todos los dias, lo que se participa á sus numerosos favorecedores. Su despacho en dicha tahona y en las calles del Prado, núm. 27 y Fuencarral, núm. 3.

IRIGOYEN, C.ª. DE SAN GERÓNIMO 21. Cajas de 100 tabacos habanos á 40, 50, 70, 90, 100, hasta 500 rs. Libros de cigarrillos hechos á 24, 32, 36, 40 y 50 rs. una. Picadura á 20, 24, 30 y 40 rs. libra. Regalo de un billete por cada 4 rs. de gastoa par la rifa de una escopeta aguja.

ACADEMIA PREPARATORIA Y DE CARRERAS ESPECIALES, CALLE DE CERVANTES, NUM. 2, SEGUNDO IZQUIERDA. Este establecimiento, dirigido por D. E. de Mariátegui, teniente coronel, capitán de ingenieros, con el auxilio de acreditados ingenieros civiles y militares comprende la enseñanza completa de las materias exigidas para ingresar en las escuelas especiales, civiles y militares, y repasa para los alumnos de la facultad de ciencias y carreras especiales. Se remiten prospectos.

CUARTANAS, TERCIANAS, INTERMITENTES, curadas por las febrífugo-infalibles pildoras de FERNANDEZ Irico que ofrece la devolucion de las seis pesetas que cuestan las cajas si no curan dir rebeldes que sean, sin que un solo caso falle.—Padid prospectos detallados.—poutor, Pablo Fernandez, Madrid, Ruda, 14, Botica.—Robaja al por mayor y remi-Ae.—Valencia, Cabello; Zaragoza, Rios; Logroño, Zardoya; Pamplona, Esparza (Canarias (Las Palmas), Lizana; Sevilla, Garcia, gradas de la catedral.